COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017
CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado.
ID. 330.534

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2017

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado ID. 330.534 del Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES" con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2017.

1. ANTECEDENTES.

En fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete se constituyó el Comité de Evaluación, quedando constituido de la siguiente forma: Luis Alejandro Gastaldi (Encargado de UOC) y el Sr. Marcelo Miers (Administrador Municipal)

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad a lo previsto en el Art. 20 de la Resolución DNCP N° 522/15 en fecha 25 de abril de 2017, siendo las 08:15 horas, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Casado, dándose lectura de las ofertas recepcionadas, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
			FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS	DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ART. 40 Y 20	DECLARACIÓN JURADA DE MENORES
1	SAN JOSE INGENIERIA	GS. 429.494.170.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	G-SIL	GS. 328.268.307.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	RAB CONSTRUCCIONES	GS. 362.337.960.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de las Planillas de Precios de la oferta presentada por las firmas SAN JOSE INGENIERIA, G-SIL Y RAB CONSTRUCCIONES, en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos.
De la verificación del Cuadro comparativo de Ofertas realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no han incurrido en errores aritméticos en sus Planillas de Precios. A continuación, de conformidad al Art. 61 inc. "a" numeral 2 y 3 del Decreto N° 3719/15, el
Comité pasa a agrupar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	G-SIL	GS. 328.268.307.-
2	RAB CONSTRUCCIONES	GS. 362.337.960.-
3	SAN JOSE INGENIERIA	GS. 429.494.170.-

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL.

En fecha 9 de mayo de 2017 con NOTA UOC102, se han solicitado a la empresa G-SIL Arquitectura la documentación de carácter formal que no fueron presentadas en su oferta al momento de apertura de sobres.
Se recibió en el tiempo solicitado las documentaciones solicitadas de la empresa G-SIL Arquitectura.
De la documentación recibida se observa que la empresa G-SIL Arquitectura NO CUMPLE con los requisitos del PBC en lo referente a SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ítem 6 "La empresa deberá presentar una constancia de estar inscripto en IPS Activo y estar al día con los aportes personales y patronales y contar como mínimo con (2) dos empleados inscriptos con un mínimo de tres meses de antigüedad, que deberá ser demostrado a través de la planilla de pago actualizada." Por lo cual se desestima su oferta.

En fecha 10 de mayo de 2017 con NOTA UOC105, se han solicitado a la empresa R.A.B. CONSTRUCCIONES la documentación de carácter formal que no fueron presentadas en su oferta al momento de apertura de sobres.
No fue respondida la nota ni se ha recibido la documentación solicitada a la empresa R.A.B. CONSTRUCCIONES, por lo cual se desestima su oferta.

En fecha 10 de mayo de 2017 con NOTA UOC104, se han solicitado a la empresa SAN JOSE INGENIERIA la documentación de carácter formal que no fueron presentadas en su oferta al momento de apertura de sobres.
Se recibió en el tiempo solicitado las documentaciones solicitadas de la empresa SAN JOSE INGENIERIA, observando que cumple con toda la documentación de carácter formal del PBC.

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal de la oferta seleccionada, previsto en el Anexo B de la Carta Invitación según el siguiente cuadro:

1) DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Formulario de Oferta.	X	
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, Código de la niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

2) DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE	
c. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE	
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(No Aplica)	N/A	

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante legal/propietaria de la firma oferente. Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

Sergio Adrian Gonzalez Soto C.I.P. 3.746.599

El representante/propietario de la firma oferente Sergio Adrian Gonzalez Soto, ***no aparece registrado*** *como funcionario pública en el SINARH.*

5. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

El Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma ***SAN JOSE INGENMIERIA de Sergio Adrian Gonzalez Soto****, ha encontrado que la misma "****CUMPLE****" con los criterios de capacidad legal y experiencia, por lo que pasa a seleccionar a la misma, por constituir la oferta más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en su oferta presentada.*

6. RECOMENDACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA.

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma unipersonal ***ESTACIONES DE SAN JOSE INGENMIERIA de Sergio Adrian Gonzalez Soto - RUC N° 3.746.599-6, cumple sustancialmente*** *con los requisitos legales, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en la Carta de Invitación y Anexos, para cumplir con la provisión de los bienes licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el* ***Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2003****, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas,* ***constituye la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución****.*
Por tanto se recomienda en base a lo previsto en el ***Art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 ADJUDICAR*** *a la referida firma la LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado ID. 330.534 del Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES" con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2017, según el siguiente detalle:*

1	2	3	4	5	6	7
N° ITEM	Catalogo	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	*72141510-001*	a- Demolición de Estructura existente	Gl	1,00	₲ 17.160.000	₲ 17.160.000
2	*72131601-002*	b- Limpieza y preparación del terreno	M²	201,48	₲ 17.160	₲ 3.457.397
3	*72131601-002*	c- Replanteo	M²	183,18	₲ 17.160	₲ 3.143.369
4	*72131601-002*	d- Cartel de Obra	UN	1,00	₲ 1.716.000	₲ 1.716.000
5	*72131601-003*	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M³	27,60	₲ 536.250	₲ 14.800.500
6	*72131601-003*	a- Zapata de Hº Aº	M³	3,54	₲ 2.783.153	₲ 9.852.362
7	*72131601-003*	b- Pilar de Hº Aº	M³	2,13	₲ 2.984.353	₲ 6.356.671
8	*72131601-003*	c- Encadenados de H° A° Superior e inferior	M³	10,86	₲ 3.575.000	₲ 38.824.500
9	*72131601-003*	d- Losa de H° A° sobre puerta	M³	0,21	₲ 2.753.065	₲ 578.144
10	*72131601-005*	Muros de nivelación De 0,30 cms.	M²	39,87	₲ 243.100	₲ 9.692.397
11	*72131601-003*	Relleno y apisonado de interiores	M³	72,42	₲ 293.150	₲ 21.229.923
12	*72131601-006*	Aislación asfáltica- De paredes 0,15 cms.	Ml	77,40	₲ 50.622	₲ 3.918.143
13	*72131601-005*	Muros de elevación De 0,15 visto a una cara	M²	258,12	₲ 143.000	₲ 36.911.160
14	*72131601-005*	Muros de elevación De ladrillo sardinel(ladrillos laminados)	ML	77,40	₲ 126.698	₲ 9.806.425
15	*72131601-005*	Muros de elevaciónDe ladrillos convocó	M²	1,50	₲ 261.690	₲ 392.535
16	*72131601-015*	Pilares De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Ml.	25,20	₲ 164.892	₲ 4.155.275
17	*72131601-015*	Pilares Escalones de acceso en galeria	Ud	3,00	₲ 415.272	₲ 1.245.816
18	*72131601-003*	Envarillado Bajo Aberturas 2 hileras de 3 varillas del 8	Ml	24,00	₲ 64.350	₲ 1.544.400
19	*72131601-007*	Techo De chapas con estructura metalica	M²	240,81	₲ 320.892	₲ 77.274.003
20	*72131601-008*	Revoques Azotada 1:3 en mamposteria,vigas y pilares	M²	329,70	₲ 18.782	₲ 6.192.300
21	*72131601-008*	Revoques De paredes interior,ext. ,pilares y vigas a una capa	M²	329,70	₲ 48.620	₲ 16.030.014
22	*72131601-008*	Revoques De mochetas	Ml	82,20	₲ 18.936	₲ 1.556.544
23	*72131601-009*	Contrapiso de H° de cascotes	M²	35,70	₲ 53.135	₲ 1.896.902
24	*72131601-005*	a.- Piso de baldosa granitico base gris	M²	218,88	₲ 168.850	₲ 36.957.912
25	*72131601-005*	a-Zocalo granitico base gris	Ml	77,40	₲ 39.670	₲ 3.070.429
26	*72131601-010*	a- Ventanas tipo proyectante	M²	22,50	₲ 543.400	₲ 12.226.500
27	*72131601-010*	b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Ud.	3,00	₲ 2.288.000	₲ 6.864.000
28	*72131601-012*	Pinturas De paredes al agua	M²	329,70	₲ 28.600	₲ 9.429.420
29	*72131601-012*	Pinturas De ladrillo vistos con silicona	M²	258,00	₲ 40.040	₲ 10.330.320

30	*72131601-012*	Pinturas De estructura de techo con pintura sintética	M²	120,39	₲	40.040	₲	4.820.416
31	*72131601-012*	Pinturas De aberturas metálicas con pintura sintética	M²	46,74	₲	40.040	₲	1.871.470
32	*72131601-012*	Pinturas De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	ML	78,60	₲	40.040	₲	3.147.144
33	*72131601-010*	Vidrios dobles	M²	22,50	₲	135.850	₲	3.056.625
34	*72131601-011*	a-Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	78,60	₲	235.950	₲	18.545.670
35	*72131601-001*	a-Bocas de luces, tomas y ventiladores	Ud.	30,00	₲	123.126	₲	3.693.776
36	*72131601-001*	b-Tablero comando luces y tomas	Ud.	3,00	₲	474.335	₲	1.423.006
37	*72131601-001*	c-Tablero comando ventiladores	Ud.	3,00	₲	111.340	₲	334.019
38	*72131601-001*	d-Artefactos fluorescentes de 3 x 40W	Ud.	12,00	₲	273.702	₲	3.284.424
39	*72131601-001*	e-Artefactos fluorescentes de 1 x 40W	Ud.	3,00	₲	111.368	₲	334.105
40	*72131601-001*	f-Ventiladores de techo	Ud.	3,00	₲	679.536	₲	2.038.608
41	*72131601-001*	g-Tablero seccional	Ud	3,00	₲	566.280	₲	1.698.840
42	*72131601-006*	Cielorraso	M2	123,54	₲	160.446	₲	19.821.499
43	*72131601-005*	a- Pizarrones incluye pintura	Ud.	3,00	₲	2.574.000	₲	7.722.000
44	*72131601-013*	Limpieza final	M²	540,00	₲	17.160	₲	9.266.400
TOTAL GENERAL							₲	447.671.363

El monto total asciende a la suma de Gs. 429.494.170 cuatrocientos veinte nueve millones novecientos noventa y cuatro mil ciento setenta guaraníes IVA INCLUIDO

ES NUESTRO INFORME

Luis Alejandro Gastaldi Ripoli
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de Puerto Casado

Alejandro Gastaldi.-
Jefe de UOC.
Municipalidad de Puerto Casado

Econ. VICTOR MARCELO MIERS
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Puerto Casado

. Marcelo Miers.-
Administrador Municipal.
Municipalidad de Puerto Casado

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
ADMINISTRACIÓN
Oficina Asunción
XVII Dpto. Alto Paraguay